



**Informe de Gestión Semestral
(del 01 de enero al 30 de Junio de 2022)**

**Comisión Regional de Moralización de Caquetá
2022-2023**

8 de Julio de 2022

**Comisión Regional de Moralización de Caquetá
2022-2023**



Integrantes

Luis Alfredo Carballo Gutiérrez	Gerente Gerencia Colegiada Caquetá CGR Presidente de la Comisión
Kendy Marlowy Turner Valencia	Procuradora Regional Secretaria Técnica de la Comisión
Diego Fabian Peñuela Reina	Director Seccional de Fiscalías
Manuel Fernando Gómez Arena	Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Hermes Torres Núñez	Contralor Departamental del Caquetá

Datos de contacto

Correo electrónico de la de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moralización del Caquetá: kturner@procuraduria.gov.co; equintero@procuraduria.gov.co



Tabla de contenido

1. Aspectos generales.	4
2. Resumen ejecutivo de las acciones adelantadas por la Comisión durante el I semestre de 2022.	5
3. Reuniones con la ciudadanía organizada.	10
4. Reuniones internas de la Comisión.	11
5. Avances Plan de Acción Bianual durante el I semestre de 2022.	11



1. Aspectos generales.

En cumplimiento con:

La Ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, establece, en su Capítulo V, los organismos especiales para la lucha contra la corrupción.

El artículo 65 de la Ley 1474 de 2011 que señala que “cada departamento instalará una Comisión Regional de Moralización que estará encargada de aplicar y poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y coordinar en el nivel territorial las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción”.

El documento Conpes 167 de 2013 que formuló la Política Pública Integral Anticorrupción, cuyo objetivo central es fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción de la corrupción en Colombia, y define escenarios de trabajo articulado entre las Comisiones Regionales de Moralización y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

El artículo 84 de la Ley 1757 de 2015, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, establece que las Comisiones Regionales de Moralización serán las encargadas de la elaboración de informes públicos sobre las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción, así como sobre los avances en el ejercicio de la participación ciudadana y del control social sobre la gestión pública por parte de las autoridades locales, municipales y departamentales.

El Decreto 1686 de 2017, que reglamenta las funciones de las Comisiones Regionales de Moralización y establece los parámetros para el cumplimiento de sus objetivos.

Se conformó la Comisión Regional de Moralización de Caquetá como la instancia departamental encargada de aplicar y poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización en materia de Política Pública Integral Anticorrupción, promoción de la transparencia y participación ciudadana, así como de coordinar en el nivel territorial las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción.

Actualmente, se encuentra conformada por los representantes de la Gerencia Colegiada de Caquetá de la Contraloría General de la República, Contraloría Departamental del Caquetá, Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá,



Procuraduría Regional del Caquetá y Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, y cuenta con reglamento interno aprobado mediante acuerdo 001 del 26 de enero de 2022.

2. Resumen ejecutivo de las acciones adelantadas por la Comisión durante el I semestre de 2022.

OBJETIVO: 1

Coordinar la realización de acciones conjuntas de los órganos de control para prevenir la corrupción en el nivel territorial.

1. Capacitar a los funcionarios y a la ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción.

Mediante invitación pública 001 y 002 de la CRMC, se convocó a las capacitaciones dictadas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el 28 de abril de 2022 a **LA JORNADA DE CAPACITACIÓN “MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN”**, con asistencia de 12 personas y el 23 de junio de 2022 a **LA SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**, con asistencia de 10 personas.

Se extendió esta convocatoria a los personeros del Departamento del Caquetá, a quienes se les solicitó colaboración, para hacer extensiva esta invitación a las veedurías ciudadanas inscritas, mesas de participación de víctimas y demás organizaciones, así como la prestación de las instalaciones y los medios tecnológicos para la transmisión.

2. Promover ejercicios de control social sobre la gestión pública.

Este objetivo fue desarrollado por la Contraloría General de la República, quien realizó el acompañamiento para la creación de 5 veedurías en el municipio de Florencia para realizar seguimiento al PAE y se realizó acompañamiento en la constitución de 1 veeduría para realizar seguimiento a los recursos de educación inclusiva.

Se realizaron dos audiencias públicas 1 en el municipio de Cartagena del Chairá en el marco de la estrategia Compromiso Colombia para realizar seguimiento al



contrato 725 de la vía Paujil- Cartagena el día 30-03-2022 y se realizó audiencia Pública de seguimiento a los recursos para la educación Inclusiva en el Municipio

De otra parte, se participó de la audiencia pública llevada a cabo el 01 de junio de 2022, programada por la Cámara de Comercio de Florencia, relacionada con el tema de cámaras de seguridad, de la cual se suscribió acta de compromiso por parte de las entidades, para la solución de las situaciones presentadas para el municipio de Florencia.

OBJETIVO: 2

Coordinar la realización de acciones conjuntas de los órganos de control para investigar actos de corrupción en el nivel territorial.

Coordinar la realización de acciones conjuntas de los órganos de control para sancionar actos de corrupción en el nivel territorial, de acuerdo a sus competencias.

4-. Identificar y estudiar casos de corrupción de manera conjunta.

En la sesión del 22 de junio de 2022, los comisionados, identificaron dos nuevos casos, teniendo en cuenta los siguientes, temas y criterios.

- Vivienda
- Alumbrado Público
- Fondos de seguridad
- Infraestructura, vías y puentes
- Agua potable y saneamiento básico
- Medio ambiente y/o recursos naturales

Criterios para tener en cuenta:

- 1- Vocación de éxito
- 2- Cuantía
- 3- Avance
- 4- Impacto Regional

A continuación, se relacionan los dos nuevos casos, así:

1 –

HECHOS	VALOR	SECTOR	ESTADO
--------	-------	--------	--------



PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS DEL SGP EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 126 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL IMOC Y LA FIRMA CHAMAT INGENIEROS LTDA.	\$4.537.574.821	Infraestructura Vías y Puentes	Fallo con responsabilidad en la CGR y adelanto de actuaciones preventivas en la Procuraduría.
---	-----------------	--------------------------------	---

2-

HECHOS	VALOR	SECTOR	ESTADO
En el Departamento del Caquetá, municipio de Puerto Rico, se presentó falta de planeación, falta de estudios, en el contrato de obra pública No. CO 2019-013, cuyo objeto es "mejoramiento y mantenimiento de la vía terciaria de las veredas Soledad y Altamira del municipio de Puerto Rico Caquetá" por un valor de \$192.080.058	\$192.080.058	Infraestructura Vías y Puentes	Indagación Preliminar en la Dirección Seccional de Fiscalía y en etapa probatoria en la CGR

Seguidamente se relacionan los casos que actualmente se tienen priorizados en la CRMC, para el plan de acción 2022-2023, así:

CASOS PRIORIZADOS COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN CAQUETÁ

CASOS PRIORIZADOS	SERVIDORES PUBLICOS INVOLUCRADOS	ACCIONES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CASO CGR	ACCIONES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CASO PROCURADURIA	ACCIONES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CASO FISCALÍA
CASO No.1 Acueducto alcantarillado y Resguardo Indígena del municipio de Solano por valor de \$17.166.667	Alejandro Quintero Rentería y Camilo Ernesto Galindo	Corresponde al Proceso de Responsabilidad Fiscal 673 Archivado desde el 20 de febrero de 2015.	IUS 2011-376745 IUC-D-2011-564-451998 Estado archivado	Es de conocimiento del Juzgado 03 Penal del Circuito de Florencia. Se tiene programada audiencia de juicio oral para los días



<p>Incumplimiento del convenio No.0482 del 2017 suscrito entre la alcaldía del municipio de Solano y Corpoamazonia relacionado con la construcción del acueducto y alcantarillado del resguardo indígena el quince del municipio de Solano. Se encontró que se suscribió el acta de liquidación final y se dispuso el pago del contrato de obra No.013 de 2017 sin que se hubiera cumplido el objetivo del contrato.</p>				<p>comprendidos entre el 10 y el 14 de octubre de 2022.</p>
<p>CASO No.2</p> <p>Presunta compra irregular de equipos médicos con destino a la ESE Sor Teresa Adele de Puerto Rico en la ejecución del contrato No. 06 del 2015. Se encontraron fallas en relación con el equipo de rayos x y el equipo de esterilización y monitor de signos vitales, entre otros. Por valor de \$552.000.000</p>	<p>Wilmer Cárdenas Rodríguez y Oscar Eduardo Murcia</p>	<p>Corresponde al Proceso de Responsabilidad Fiscal 2019-00805 el cual se encuentra en etapa probatoria.</p>	<p>Proceso disciplinario IUS:016-109162 IUC-D-2016-564-851007 ESTADO: ARCHIVADO</p>	<p>Es de conocimiento del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico. El día 01/06/2022 se realizó audiencia de formulación de acusación. La Audiencia Preparatoria fue programada para el día 09/11/2022.</p>
<p>CASO No.3</p> <p>Irregularidades en la suscripción del convenio de asociación 009 del 2013, celebrado entre la Gobernación del Caquetá y Assitance internacional relacionado con manejo de recursos de salud por valor de \$1.391.573.052</p>	<p>Loaiza, William Ramón Montoya, Luis Eduardo campo Catillo y Yina Paola Hoyos Ospina</p>	<p>Corresponde al Proceso de Responsabilidad Fiscal no. 2019-00872 por valor de \$5.671.098.58, el cual se encuentra en periodo probatorio antes de imputación</p>	<p>IUS: 2013-179952 IUC-D-2013-787-614191 ESTADO: Fallo destitución e inhabilidad por once años</p>	<p>Durante los días 6 al 30 de junio se llevó a cabo la Audiencia Preparatoria.</p>
<p>CASO No.4</p>	<p>Servidores por determinar de la Secretaria</p>	<p>Corresponde al Proceso de</p>	<p>IUS: 2015-388792 IUC-D-2015-564-810364</p>	<p>Esta investigación fue trasladada a la Dirección</p>

<p>Presuntas irregularidades en contrataciones celebradas durante las vigencias 2011 a 2014 para suministro de medicamentos Factor VIII de Alta Pureza FANHDI enriquecido con factor de Vonwillebrand. por valor de \$7.433.444.000</p>	<p>de Salud Departamental</p>	<p>Responsabilidad Fiscal 2016-1298 se encuentra con fallo con responsabilidad fiscal por \$9.402.695.251 en firme y trasladado al Grupo de Cobro Coactivo desde el 21 de enero de 2022.</p>	<p>ESTADO: Archivado</p>	<p>Especializada contra la Corrupción de la Fiscalía General de la Nación.</p>
<p>CASO No.5 Presunta irregularidad en proyecto de construcción de viviendas de interés social prioritario para familias vulnerables de Solita Caquetá, evidenciados en el contrato de obra No.003 de 2014 suscrito entre el municipio de Solita y la Unión Temporal Viviendas de Solita Por cuantía de \$23.967.611.391</p>	<p>Merly Sarria Peña y Justo Pastor Martínez Ramírez</p>	<p>URFR-PRF-002-2020 cuya entidad afectada es el municipio de Solita – Caquetá. Mediante Oficio 2022IE0025942 de 16 de marzo de 2022, asignado al Despacho No. 14 de la Unidad Responsabilidad Fiscal de Regalías, donde cursa en etapa de pruebas.</p>	<p>Fallo sancionatorio 28/12/2020 En apelación de fallo en la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de servidores de Elección Popular</p>	<p>La audiencia de formulación de acusación fue programada para el día 28/07/2022</p>
<p>CASO No.6 Presuntas irregularidades en el convenio Asociativo de vivienda No.093 de 2015 del municipio de San Vicente del Caguán.</p>		<p>URFR-PRF-80183-2019-33849, entidad afectada Municipio de San Vicente del Caguán, proceso a cargo del Contralor Delegado No. 2 Dr. Edgardo Román y sustanciadora Nancy Rocío Sarmiento. Se inició el decreto de pruebas de oficio</p>	<p>E-2020-455498 P-2020-1603141 ESTADO: ARCHIVADO</p>	<p>Se tenía programada Audiencia de Acusación para el día 15 de febrero 2022, sin embargo, por fallas eléctricas y de internet no fue adelantada. Sin que se programara nueva fecha.</p>
<p>Caso No. 07 Presuntas irregularidades en la</p>	<p>Wilmer Cárdenas Rodríguez y Oscar</p>	<p>Se está ejecutando el PO 190 con el cual se han realizado</p>	<p>Proceso disciplinario E-2021-132078 D-2021-1819590</p>	<p>Se imputó al contratista el día 15 de marzo y 25 de mayo del</p>



<p>Licitación Pública LP-2019-006 del municipio de Puerto Rico- Caquetá por un valor 24.341.249.694 millones de pesos, la cual tiene por objeto la construcción de la avenida los colonos en el municipio de Florencia en el departamento del Caquetá y la Construcción del puente vehicular sobre el Rio Hacha en el Barrio Juan XXIII – Puente López del municipio de Florencia en el departamento de Caquetá.</p>	<p>Eduardo Murcia</p>	<p>actividades de promoción desde la promoción de una veeduría ciudadana, capacitaciones de control social y ley 850 y visitas en sitio, por parte del Contralor Provincial y facilitadores del Grupo de Participación Ciudadana. El contrato continua en ejecución.</p>	<p>Indagación Preliminar del 31 de mayo de 2021</p>	<p>presente año por los delitos de Falsedad en Documento Privado, Fraude Procesal y Estafa Agravada.</p>
<p>Caso No. 08</p> <p>Presuntas irregularidades en el manejo de recursos del SGP en la ejecución del contrato 126 de 2013 suscrito entre el IMOC y la firma CHAMAT INGENIEROS LTDA.</p>		<p>PRF 2017-01253, fallo con responsabilidad fiscal</p>		<p>Se encuentra en etapa de indagación.</p>
<p>Caso No. 09</p> <p>En el Departamento del Caquetá, municipio de Puerto Rico, se presentó falta de planeación, falta de estudios, en el contrato de obra pública No. CO 2019-013, cuyo objeto es “Mejoramiento y mantenimiento de la vía terciaria de las veredas Soledad y Altamira del municipio de Puerto Rico Caquetá” por un valor de \$192.080.058</p>		<p>PRF 80182-2021-38676, en etapa probatoria</p>	<p>Proceso disciplinario E-2020-334564-D-2020-1569698 en etapa de Indagación preliminar 4/09/2020</p>	<p>Se encuentra en etapa de indagación.</p>

Fuente. Información suministrada entidades CRMC.

3. Reuniones con la ciudadanía organizada.

No se llevaron a cabo reuniones con la ciudadanía por parte de la Comisión, no



obstante, se participó de la Audiencia Pública llevada a cabo el 01 de junio de 2022, programada por la Cámara de Comercio de Florencia, relacionada con el tema de cámaras de seguridad, de la cual se suscribió acta de compromiso por parte de las entidades, para la solución de las situaciones presentadas para el municipio de Florencia.

4. Reuniones internas de la Comisión.

Durante el I Semestre de 2022, se han adelantado por la Comisión 5 reuniones ordinarias y dos extraordinarias, así

- 1- Acta 001 Sesión ordinaria del 20 de enero de 2022
- 2- Acta 002 Sesión extraordinaria del 26 de enero de 2022
- 3- Acta 003 Sesión del 2 de febrero de 2022
- 4- Acta 004 Reunión extraordinaria del 9 de febrero de 2022
- 5- Acta 005 Sesión del 23 de marzo de 2022
- 6- Acta 006 Sesión del 20 de abril de 2022
- 7- Acta 007 Sesión del 22 de junio de 2022

5. Avances Plan de Acción Bianual durante el I semestre de 2022.

Anexo Plan de Acción Bianual, con el avance correspondiente al I Semestre de 2022.

Florencia, 8 de Julio de 2022

Luis Alfredo Carballo Gutiérrez
Gerente Gerencia Colegiada Caquetá - CGR
Presidente de la Comisión Regional de Moralización de Caquetá